

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS CONTABLES

Sres. Miembros de la Comisión Directiva de la
FEDERACION DE COMUNIDADES DEL JUDAISMO CONSERVADOR
Domicilio legal: José Hernández 1750 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-70834082-7

A. Informe sobre los estados contables

Hemos efectuado una revisión a los estados contables de la Federación de Comunidades del Judaísmo Conservador, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, todos ellos al 31 de marzo de 2018 y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 4 y anexos I a III.

B. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el CPCECABA. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

C. Informe

Para su adecuada lectura, el presente informe se divide en distintas secciones, las cuales se podrán identificar por su resaltado en letra "negrita" y precedidas de numeración.

1. Libros legales

En lo que respecta a libros obligatorios la entidad cumple con lo establecido por la Resolución (I.G.J.) 7/2015 (Art. 381 y 382), llevando la totalidad de los libros legales exigidos, y los mismos se encuentran transcritos a la fecha del ultimo cierre de ejercicio contable. Fueron exhibidos los siguientes libros:

Libro	Numero de libro	Numero de rubrica	Fecha de rubrica	Ultimo folio copiado	Fecha
Diario	1	41942-02	08/08/2002	70 de 200	31/03/2018
Inventarios y balances	1	41938-02	08/08/2002	142 de 200	31/03/2018
Caja	1	75831-10	01/12/2010	88 de 100	31/03/2018

2. Estados contables

En el ejercicio económico numero 16, cerrado el 31/03/2018 el Activo ascendía a \$572.890,38, el Pasivo a \$427.230,43 y el superavit del ejercicio fue de \$68.079,84.- El mismo exhibe un informe de auditoria sin salvedades y con opinión favorable de la Contadora Publica Beatriz Mazzaferri.

En dicho juego de Estados Contables hemos notado lo siguiente:

- El Estado de Flujo de Efectivo se realiza por el denominado "Método indirecto", pero por tratarse de una entidad sin fines de lucro el mismo debería realizarse por el denominado "Método directo" de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica (F.A.C.P.C.E.) 11, segunda parte, capítulo IV "in fine" constituyendo esta situación un desvío en la aplicación de las normas contables profesionales vigentes.
- No se expone cuadro anexo de activos y pasivos en moneda extranjera.

3. Contabilidad

- La suma aritmética de la cuenta "Caja" expuesta en el libro mayor no es correcta. La misma queda saldada (en "cero") al final de la gran mayoría de los meses del año, cuando de dicha suma se desprende que no es así.
- La numeración de los asientos contables no respeta orden cronológico.
- Los bienes de uso no están expuestos en forma desdoblada mostrando su valor de origen por un lado y la depreciación acumulada por el otro, sino que se hace a su valor residual.
- No expone cuenta de capital social y la posterior capitalización del resultado del periodo anterior. Se expone todo junto dentro de la cuenta "Patrimonio neto".

4. Controles realizados sobre ingresos

Del control efectuado sobre los ingresos de la entidad mediante el relevamiento de los comprobantes y extractos bancarios puestos a disposición se arriba a una diferencia final de \$15.765,23 incidiendo la misma en un 0,64% sobre el total de ingresos expuestos en los Estados Contables.

5. Controles realizados sobre gastos

Del control efectuado sobre los gastos operativos de la entidad sobre planillas internas, comprobantes y extractos bancarios puestos a disposición se detectan una serie de irregularidades de consideración, a saber:

- Del Total de gastos operativos reflejados en los Estados Contables, netos de los derivados de las operaciones bancarias e incobrabilidades, confrontados con la documentación puesta a disposición se arriba a una diferencia de \$328.560,17.- que no se encuentran reflejados en ningún tipo de documentación o anotación alguna, significando esta diferencia un 15% de los gastos contabilizados.
- De las operaciones bancarias se desprende que existe un monto de salidas en concepto de sueldos de \$323.240.- Se arriba a dicho valor en función de las planillas internas puestas a disposición por la entidad y los movimientos bancarios. En este punto cabe aclarar que la entidad no está inscripta como empleadora ante los organismos pertinentes, ni tampoco existe comprobante oficial alguno por estos servicios. Por lo que no fue posible verificar tal situación más que con la planilla interna puesta a disposición y manifestaciones verbales de las autoridades ofrecidas al momento del relevamiento de la documentación respaldatoria.
- Se han detectado, además, salidas sin comprobantes validos por la suma de \$120.190,50.-
- Por último, existen pagos de cheques por la suma de \$260.184.- de los cuales no se ha podido identificar el concepto al que responden los mismos en base a la documentación suministrada.

6. Documentación no suministrada

No se han podido verificar la totalidad de los movimientos bancarios por cuanto no se ha suministrado la totalidad de los extractos respaldatorios de los mismos.

No se han aportado:

- Cuenta corriente en Dólares estadounidenses del Banco Macro número 2-518-0946166148-3. Periodos 04/2017 a 02/2018. Con posterioridad se brindó un resumen por el año 2017 pero el mismo no es legible. De esta cuenta solo se posee documentación desde el 26/02/2018.
- Caja de ahorro en pesos del Banco Macro (sin información del número). De esta cuenta no se brindó documentación alguna. Se tomó conocimiento de la misma al realizar el análisis de la información contable de la entidad.

Cabe acotar que el día 30/10/2018 se solicitó información a la entidad sobre esta documentación pero al día 26/11/2018, corte de recepción de documentación, no se habían tenido novedades de las mismas.

Es necesario aclarar que se puso a disposición la totalidad de los movimientos de la cuenta corriente en pesos del Banco Macro número 3-518-0940043022-0, donde radican la gran mayoría de los movimientos bancarios de la entidad.

6'. Cuenta bancaria 4-518-0946166149-6

El día 15/11/2018 recibimos, en respuesta al pedido de información del 30/10/2018, de parte de la entidad un detalle de los movimientos de la cuenta corriente especial en pesos N° 4-518-0946166149-6 de la cual no se han observado movimientos en la información contable de la entidad.

7. Limitaciones en el alcance

- Debido a que fuimos contratados para la esta labor en una fecha posterior al cierre del ejercicio económico no se han podido validar las disponibilidades en "caja" mediante la realización de un arqueo de las mismas u otro procedimiento alternativo.

- El hecho de que el ente registra contablemente parte de sus operaciones sin conservar la documentación de respaldo pertinente o sin poseer la misma también implica una limitación en el alcance.

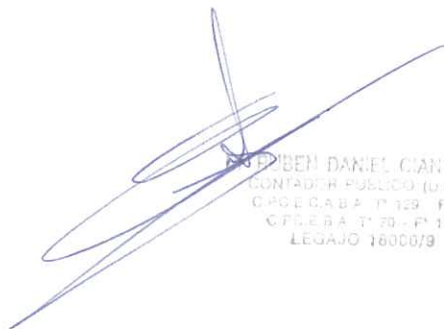
D. Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, debido a la importancia de los efectos de las situaciones descriptas en el apartado C. 5 y en menor medida las aclaraciones efectuadas en los puntos C.2 y C.6, los Estados Contables no presentan razonablemente la situación patrimonial de la FEDERACION DE COMUNIDADES DEL JUDAISMO CONSERVADOR al 31 de marzo de 2018, ni sus resultados, la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

E. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según ruge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$14.517,71.- siendo totalmente exigible a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 03 de Diciembre de 2018.


SEBASTIÁN DANIEL CIANFAGNA
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 129 F° 14
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 70 F° 183
LEGAJO 16000/9


CARLOS ANGEL CASTRO
CONTADOR PÚBLICO (UNLAM)
C.P.C.E.C.A.B.A. N°367 F°158
CUIT 20-32536841-2